



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

**Boletín de Prensa No. 195.
(14 de diciembre de 2017)**

Aplazado segundo debate del proyecto de acuerdo para la creación de un cargo en la Contraloría Distrital

Cartagena de Indias, D. T y C.- Diciembre 14 de 2017- En plenaria, la mesa directiva del Concejo Distrital de Cartagena decidió aplazar el estudio y discusión en segundo debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el cargo de profesional universitario código 219, grado 20 en la planta de personal de la Contraloría Distrital.

La decisión obedeció a una proposición de los cabildantes con el objetivo de tener más tiempo para escuchar conceptos jurídicos sobre la declaración de impedimento de algunos concejales frente a la participación en el segundo debate del proyecto en mención.

Edgar Mendoza Saleme, Erich Piña Feliz, Antonio Guerra Torres, Duvinia Torres Cohen, y Luis Cassiani Valiente, presentaron un documento explicando las razones por las cuales se declaraban impedidos para ser parte de la votación de la ponencia.

Mal estado de los cementerios públicos en la ciudad

El concejal César Pión González, llevó a plenaria el mal estado de los cementerios de la ciudad, explicando en primera medida, la finalidad y la clasificación de los mismos, y el proceso para realizar una inhumación y una exhumación.

Así mismo, manifestó que no se está respetando el tiempo de exhumación, sino que están sacando los restos antes de tiempo porque no hay bóvedas, y sin notificar a sus familiares. “Los cementerios deben tener una reorganización. Primero, hay que dar oportunidad de construir nuevos cementerios, hay que facultar unos sitios, y en esa construcción de los nuevos cementerios con una política cultural diferente como lo hacen en otras ciudades, y empezar a mejorar lo de la contaminación ambiental”, añadió Pión González.

Conceptos de las dependencias Distritales

El secretario general del Concejo, Aroldo Coneo Cárdenas, leyó varios documentos presentados en la Corporación por el jefe de la oficina jurídica, Milton Pereira, mediante los cuales explica que se ha enviado copia de algunos proyectos de acuerdo a las



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

dependencias Distritales para que emitan un concepto específico, indicando la viabilidad o no de los mismos.

La concejal Duvinia Torres Cohen se refirió al proyecto de creación de una ruta marítima y del Acua bus, indicando que lo principal es la aprobación del proyecto, y en caso de que así sea, posteriormente se realizarían los respectivos estudios.

A su vez, el concejal César Pión González indicó que el proyecto de acuerdo mencionado ya tiene las rutas marítimas definidas, y lo que hace falta es tener todos los permisos correspondientes.

Y con relación a la iniciativa que beneficiará a la población con discapacidad auditiva comentó: “Cuando presenté el proyecto de la discapacidad auditiva, aseguré que en la exposición de motivos tomé apartes de otras ciudades. Todo está incluido en un marco legal, y son leyes que obligan a incluir a las personas con discapacidad. Para mí es importante definir una política para los sordos porque es de corte social”. Finalizó diciendo que será vigilante y analítico de estos procesos.

La mesa directiva citó para sesionar el viernes 15 de diciembre de 2017 a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**